

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

565

RESOLUCIÓN 320/38237/2002, de 20 de diciembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación de la munición de 20 mm x 102 Multipropósito MP M70A1, fabricada por «Explosivos Alaveses, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa «Explosivos Alaveses, S. A.» (EXPAL), con domicilio social en la calle Paraje de Ollavarre, sin número, del municipio de Iruña de la Oca (Álava), para la renovación de homologación de la munición de 20mm x 102 Multipropósito MP M70A1, fabricada en su factoría ubicada en Ollávarre (Álava).

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación de la citada munición,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Homologación de la Defensa (Real Decreto 324/1995, de 3 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 70), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha acordado renovar por dos años, la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución de esta Dirección General número 320/38552/2000, de 21 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 6, de fecha 6 de enero de 2001). Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 2002.—El Director general, Carlos Villar Turrau.

566

RESOLUCIÓN 320/38238/2002, de 20 de diciembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se homologa el sistema de arma Alcotán-100, con cabeza de guerra bivalente contra carro, fabricado por la empresa «Instalaza, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa «Instalaza, S. A.», con domicilio social en la calle Núñez de Balboa, número 103, de Madrid, para la homologación del sistema de arma Alcotán-100, con cabeza bivalente contra carro, fabricada en sus factorías ubicadas en la calle Monreal, número 27, y polígono 110, de Zaragoza, y polígono industrial de Cadrete (Zaragoza).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por el Reglamento de Homologación de la Defensa, Real Decreto 324/1995, de 3 de marzo («Boletín Oficial del Estado» 70) y que el grupo de trabajo, constituido para dirigir y coordinar las actuaciones técnicas, mediante informe G.T.H.ALCOTÁN-100/01, ha hecho constar que los modelos presentados han superado satisfactoriamente los ensayos establecidos en la norma militar NM-L-2749 EMA y la especificación «Ensayos complementarios a los requisitos en NM-L-2749 EMA, Munición Bivalente ALCOTÁN-100», documentos de referencia para la homologación de este sistema de arma.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha acordado homologar, de acuerdo con la norma NM-L-2749 EMA y la especificación «Ensayos complementarios a los requisitos en NM-L-2749 EMA, Munición Bivalente ALCOTÁN-100», el Sistema de Arma ALCOTÁN-100, con cabeza bivalente contra carro, fabricada por «Instalaza, Sociedad Anónima».

A esta homologación se le asigna la contraseña 1055.02.04 y validez de dos años a partir de la fecha de esta resolución, pudiendo los interesados

solicitar la prórroga de la misma seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 2002.—El Director general, Carlos Villar Turrau.

MINISTERIO DE HACIENDA

567

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 11 de enero de 2003.

SORTEO ESPECIAL DE ENERO

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 11 de enero de 2003, a las diecisiete horas, en la ciudad de A Coruña y constará de doce series de 100.000 billetes cada una, al precio de 120 euros el billete, divididos en décimos de 12 euros, distribuyéndose 8.158.000 euros en 37.900 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Premio al décimo

Un premio de 2.904.000 euros para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero.

	Euros
<i>Premios por serie</i>	
1 de 960.000 euros (una extracción de cinco cifras) .	960.000
1 de 240.000 euros (una extracción de cinco cifras) .	240.000
90 de 3.000 euros (nueve extracciones de cuatro cifras) .	270.000
1.500 de 600 euros (quince extracciones de tres cifras) ...	900.000
5.000 de 240 euros (cinco extracciones de dos cifras)	1.200.000
2 aproximaciones de 20.360 euros cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	40.720
2 aproximaciones de 12.000 euros cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	24.000
99 premios de 1.200 euros cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	118.800
99 premios de 600 euros cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	59.400
9 premios de 3.000 euros cada uno para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	27.000
99 premios de 1.200 euros cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	118.800
999 premios de 600 euros cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	599.400